HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE
H.C.D.
M 30 N° 78

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO INSTALAR CAMARAS DE SEGURIDAD Y LUMINARIA EN LA CALLE IPIRANGA , ENTRE AVENIDA AVELINO ROLON Y MATHEU, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE .-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 20 de febrero de 2021

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La cantidad creciente de hechos de inseguridad en la zona del Arsenal en Boulogne, y:

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la calle Ipiranga nos han manifestado su preocupación debido al incremento de los hechos de inseguridad y las situaciones delictivas que cada vez se han vuelto más violentas

Que, aunque la responsabilidad primaria en la prevención de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad viene llevando a cabo distintas acciones con el fin de atacar esta problemática que azota a los vecinos de San Isidro, como por ejemplo, mejorar la luminaria de la zona podría mejorar la seguridad del barrio;

Que es una zona donde hay un colegio y un jardín con lo cual es de frecuente tránsito de chicos y familias, donde se encuentran expuestos a los hechos de inseguridad;

Que los vecinos han presentado una nota sugiriendo evaluar la ubicación de las cámaras en distintos puntos estratégicos para poder abarcar una mejor visualización de los delitos y solicitan la instalación de cámaras de seguridad sobre Ipiranga desde Av. Avelino Rolón hasta la calle Matheu;

Que asimismo, los vecinos han expresado que agotaron todas las formas que tienen a su alcance para poder prevenir estos hechos, como grupos de WhatsApp para estar conectados las 24hs, como también la colocación de alarmas privadas y a pesar de todo esto continúan los hechos delictivos;

Que los vecinos son conscientes de que la pandemia ha hecho redirigir las partidas presupuestarias al área de salud, pero su barrio requiere la atención de las autoridades que los representan;

Que, estas problemáticas podrían reducirse a través de la instalación de cámaras de seguridad y/o domos y el mejoramiento del recorrido de los patrulleros;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Por todo lo expuesto, Varios Señores Concejales solicitan al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien instalar cámaras de seguridad y luminaria en la calle Ipiranga, entre Av. Avelino Rolón y Matheu, de la ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien reforzar e intensificar el patrullaje en la zona antes mencionada.

Artículo 3°: De forma.

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rigandi
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha...17/03/2021...pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de .....Prevención ciudadana y derechos Humanos

SAN ISIDRO.....18.....de...marzo.....de...2021.....

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 MAR 2021
Hora 12.01
RECIBIDO